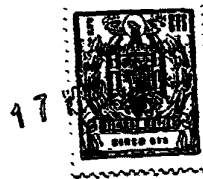


298122



298122

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente de Invención número 292.314, concedida en 24 de Octubre de 1963, por "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos eléctricos de iluminación",

a favor de Don Salvador SOLER LLORRET, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Travésara de Gracia, número 303, p o r :

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 292.314, CONCEDIDA EN 24 DE OCTUBRE DE 1963, POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS ELECTRICOS DE ILUMINACION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El recurrente es ya concesionario de la Patente de Invención número 292.314, relativa a unos "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos eléctricos de iluminación". En esta patente se reivindicaba esencialmente la
- 5 constitución del aparato de iluminación a base de tres elementos fundamentales: un marco de fijación y soporte del conjunto, una pieza que se suspende del borde interior del

298122



marco y que se destina a soportar las lámparas, portalámparas y reactancias, y una pantalla difusora que se suspende del borde exterior del indicado marco.

El Certificado de Adición que se solicita tiene por objeto unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, de acuerdo con las cuales se conserva en su integridad la estructura básica referida del aparato de iluminación, que continua constituyéndose a base de los tres elementos fundamentales dichos, pero se modifica la forma de sujeción de la pieza que soporta las lámparas, portalámparas y reactancias, al marco de fijación y soporte del conjunto. De acuerdo con lo reivindicado en la patente principal, en efecto, esta fijación se llevaba a cabo simplemente encajando un reborde de sección en ángulo previsto en la indicada pieza, en un reborde asimismo en ángulo previsto en el borde interior del marco de fijación y soporte. Este encaje debía realizarse con una cierta holgura, a fin de facilitar las operaciones de montaje y desmontaje, operaciones que no se realizaban a corredera sinó lateralmente, aprovechando la indicada holgura. Estas operaciones resultaban en ocasiones difíciles de llevar a cabo, siendo especialmente dificultadas por la serie de dispositivos fijos al elemento que debía suspenderse del marco. Con el fin de subsanar estos inconvenientes, simplificando el perfil del marco y alcanzando al mismo tiempo una fijación mas efectiva del elemento soporte de las lámparas con respecto al marco, en relación con movimientos de traslación en sentido transversal, se ha ideado sustituir el sistema de rebordes de encaje expuesto, por un sistema de remaches fijos al marco y dotados de cabezas de retención, disponiéndose en el otro elemento un simple reborde plano en el que se prevén unos orificios que presentan una expansión extrema por la que es posible hacer pasar la cabeza de los remaches dichos, y una prolongación alargada que permite única-



298122

mante el paso del remache, pero no el de la cabeza. La situa-
ción de estos orificios y de los indicados remaches se calcula
de manera que en una posición relativa de los dos elementos las
cabezas de los remaches coincidan con las expansiones extremas
5 de los orificios, pudiendo realizarse la penetración de aquéllos
en éstas, y bastando en esta posición imprimir un ligero movi-
miento longitudinal de traslación al elemento que soporta las
lámparas para dejarlo sujeto con toda seguridad al marco de so-
porte y fijación del conjunto. Trátase, pues, de un sistema de
10 ajuste tipo bayoneta, que resulta sumamente simple y seguro, y
mediante el cual puede llevarse a cabo el montaje con mucha ma-
yor facilidad.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con la
presente memoria se acompaña una lámina de dibujos en los que
15 -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha
representado un ejemplo concreto de realización práctica de las
mejoras que se preconizan. En estos dibujos, para mayor clari-
dad, se ha conservado el mismo orden de números de referencia
que en la patente principal, aumentando únicamente en la medida
20 impuesta por la necesidad de referenciar los elementos nuevos
que no figuraban en aquélla.

En estos dibujos: la figura 1 es un corte transversal del
conjunto del aparato, análogo al representado en la figura 9
de la patente principal, y la figura 2 es una vista parcial en
25 planta del elemento que soporta las lámparas, mostando la for-
ma y distribución de los orificios de fijación antes referidos.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos y de acuerdo
con las mejoras que se preconizan:

El conjunto del aparato se constituye, tal como se reivin-
30 dicaba en la patente principal, a base de tres elementos funda-
mentales, designados en su conjunto con las letras a, b y c,
respectivamente, que corresponden al marco de fijación y sopor-

298122



te, a la caja para las reactancias, que constituye al propio tiempo el soporte de las lámparas y la pantalla reflectora, y a la pantalla difusora.

La forma y estructura de la pantalla difusora C y el sistema de fijación de la misma al marco de soporte a -fijación que se lleva a cabo a base de los rebordes en ángulo 29-3 - no deben ser objeto de especial descripción por cuanto coinciden exactamente con cuanto se describía y reivindicaba en la patente principal. La estructura del marco a se conserva también practicamente idéntica en lo que respecta a su forma general, y en la forma de fijación del mismo al techo u otra superficie de que se trate, fijación que se realiza por medio de los tornillos 6 pasantes por correspondientes perforaciones practicadas en la rama central 8 de aquél. En este marco se introduce únicamente la modificación significada por el hecho de haberse eliminado el reborde en ángulo que se señalaba con el número de referencia 4 en los dibujos de la patente principal. En el reborde 3, del marco -cuyo perfil podrá variar entre amplios límites- de manera esencial, de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, se prevén unos remaches 32, dotados de una cabeza superior de retención 33 y de una cabeza o expansión inferior 34 -normalmente de planta circular, aunque puede también ser poligonal u otra cualesquiera adecuada- que quedan ligeramente separadas de la aleta 4 dicha.

Por su parte, el elemento b que soporta las reactancias 19, las lámparas 18 y los correspondientes portalámparas 17, y que constituye al propio tiempo la pantalla reflectora, experimenta modificación en el sentido de sustituir por una aleta ortogonal 35 el reborde en ángulo 11 que se preveía de acuerdo con la patente principal. Esta aleta 35 al realizar el montaje debe coincidir y quedar aplicada contra la cara horizontal inferior del reborde 3 del marco a. Finalmente, en la

298122



5 aleta 35 se disponen una serie de perforaciones regularmente espaciadas que presentan una expansión extrema 36, por la que puede pasar la cabeza 34 del remache 32 correspondiente, y una prolongación alargada 37, dispuesta en sentido longitudinal, de anchura inferior al diámetro de aquélla expansión.

10 En estas condiciones, para realizar el montaje bastará situar el elemento b en la posición adecuada con respecto al elemento a, previamente fijado al techo 5, hacer pasar por las expansiones 36 las cabezas 34 de los remaches 32, e imprimir a aquel elemnto un movimiento de traslación en sentido longitudinal, con lo que las expresadas cabezas 34 coinciden con las prolongaciones alargadas 37 de los indicados orificios, obteniéndose una sujeción perfectamente segura entre los dos dichos elementos. Estos desplazamientos del elemento b pueden reali-

15 zarse con un cierto roce, de manera que resulte imposible el movimiento inverso produciéndose el desmontaje fortuito, o puede también a este efecto proveerse un sistema cualesquiera adecuado, tal un sistema elástico de retención, en vistas a bloquear al expresado elemento en la posición de fijación.

20 Finalmente, a título facultativo, el borde interior del marco presenta un escalon 38, que aumenta la rigidez y permite la fijación, por ejemplo, por soldadura, de unos travesaños 39, a los que puede fijarse mediante cadenas 39 la caja de reactancias b, evitando la caída de la misma al suelo si se desprende

25 del sistema de retención expuesto.

30 Resta ya unicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de las mejoras que han quedado descritas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



298122

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 292.314, concedida en 24 de Octubre de 1963, por

5 "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos eléctricos de iluminación", de acuerdo con las cuales la estructura básica del aparato, integrado por tres elementos fundamentales que constituyen, respectivamente, un marco de fijación y soporte del conjunto, una pieza que se suspende del borde interior del marco

10 y que se destina a soportar las lámparas, portalámparas y reactancias, y una pantalla difusora que se suspende del borde exterior del indicado marco, previéndose esencialmente en el marco y en el borde de la pieza soporte de las reactancias referidos, sendas aletas horizontales planas dispuestas para

15 coincidir, en las que respectivamente se prevén una serie de remaches dotados de cabezas inferiores extremas separadas de la aleta y regularmente espaciados sobre la misma, y una serie correspondiente de orificios que conforman una expansión extrema por la que puede pasar la cabeza de uno de los remaches

20 indicados y una prolongación alargada, dispuesta en sentido longitudinal, por la que no puede pasar la expresada cabeza; todo de manera que para realizar el montaje de un elemento sobre el otro basta encarar convenientemente las aletas dichas, hacer pasar las cabezas de los remaches por las expansiones de

25 las indicadas aberturas, e imprimir al elemento que soporta las reactancias un movimiento longitudinal de traslación, a fin de encarar las cabezas de los remaches con las prolongaciones alargadas de las perforaciones.

2 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 292.314, concedida en 24 de Octubre de 1963, por

30 "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos eléctricos de iluminación".

Consta la presen-

298122



te Memoria Descriptiva de siete hojas
mecanografiadas, escritas por una sola
cara, numeradas del 1 al 7 y con sus
líneas numeradas, a su vez, de cinco
en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 17 MAR. 1964

P.A.



b 298122

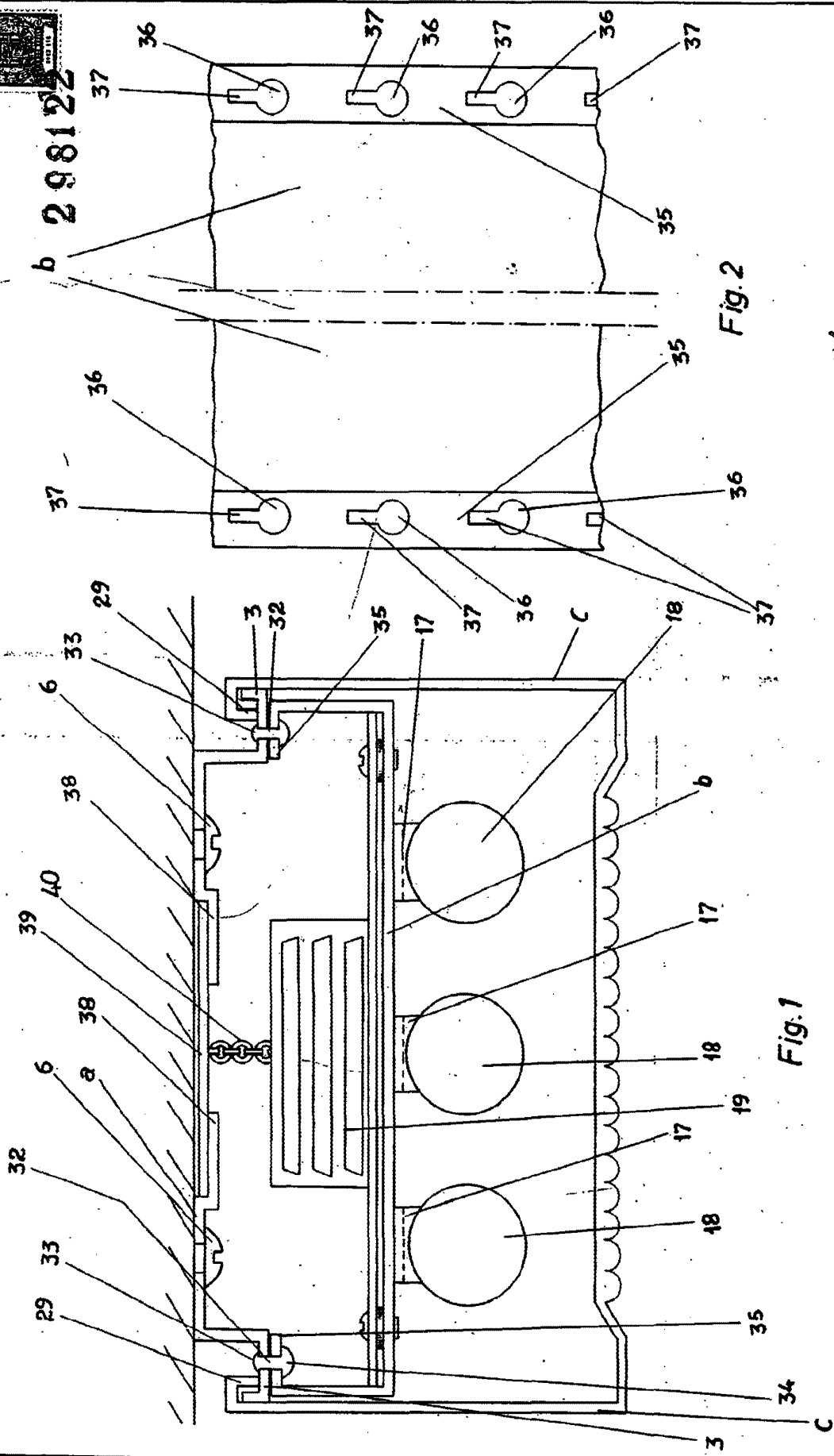


Fig. 2

Fig. 1

Barcelona, 17 Marzo 1964
P. A.

Escala variable